

**RESOLUCIÓN N° 711/2021**, de 26 de marzo del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, por la que se pone fin al procedimiento de provisión, mediante concurso de traslado, de las vacantes del puesto de trabajo de Oficial de Servicios, nivel C.

Por Resolución 1798/2020, de 2 de noviembre de 2020, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de las vacantes del puesto de trabajo de Oficial de Servicios, nivel C.

Realizado el acto de elección de vacantes el día 15 de enero de 2021, procede ahora adjudicar a las personas concursantes las plazas elegidas.

Conforme a la base 10.6 de la convocatoria, el Gerente de la Universidad Pública de Navarra, adjudicará a las personas concursantes las plazas que hayan elegido y ordenará su publicación en la web de la Universidad.

Considerando el informe-propuesta del Jefe de Sección de Gestión de Personal, que cuenta con el visto bueno del Director del Servicio de Recursos Humanos.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

**HE RESUELTO:**

Primero.- Concluir el procedimiento de provisión, mediante concurso de traslado, de las vacantes del puesto de trabajo de Oficial de Servicios, nivel C, de la Universidad Pública de Navarra, adjudicando las siguientes plazas:

- A doña M<sup>a</sup> Jesús Pérez Gómez la vacante 819, adscrita al Servicio de Infraestructuras, Salud Laboral y Servicios Generales, con jornada rotatoria y ubicada en el campus de Pamplona.
- A doña Nieves Fernández Garayalde la vacante 821, adscrita al Servicio de Infraestructuras, Salud Laboral y Servicios Generales, con jornada rotatoria y ubicada en el campus de Pamplona.
- A doña Rosa Sagastibelza Glaría la vacante 840, adscrita al Servicio de Biblioteca, con jornada rotatoria y ubicada en el campus de Pamplona.
- A doña Teresa Santesteban Sagastibelza la vacante 836, adscrita al Servicio de Biblioteca, con jornada rotatoria y ubicada en el campus de Pamplona.
- A doña Elena Sola Zapata la vacante 818, adscrita a la Sección de Atención Universitario del Servicio de Organización, Calidad y Procesos, con jornada rotatoria y ubicada en el campus de Pamplona.

- A don Xabier Huarte Estanga la vacante 816, adscrita a la Sección de Atención Universitario del Servicio de Organización, Calidad y Procesos, con jornada rotatoria y ubicada en el campus de Pamplona.
- A don Iker Mentaberri Amuchastegui la vacante 844, adscrita a la Unidad de Servicios Generales del Servicio de Infraestructuras, Salud Laboral y Servicios Generales, con jornada rotatoria y ubicada en el campus de Pamplona.

Segundo.- La toma de posesión en la plaza se tendrá por realizada, sin más trámite, el día 1 de mayo de 2021, y conllevará la adjudicación definitiva de la misma.

Tercero.- Ordenar la publicación en el Tablón Electrónico de la Universidad Pública de Navarra.

Cuarto.- Trasladar la presente resolución a las personas interesadas, y comunicarla al Director del Servicio de Recursos Humanos, a los efectos oportunos.

Quinto.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 26 de marzo de 2021



UPNA  
Universidad Pública de Navarra  
Nafarroako Unibertsitate Publikoa

Joaquín Romero Roldán  
Gerente